

# LA CRUZ DE SOBRARBE

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Argensola, 49

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 ptas. trimestre

Barbastro, 29 de Octubre de 1898.

Se publica los sábados

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 107

## Al Sr. Duque de Madrid

El día 4 de Noviembre celebra su fiesta onomástica el Sr. D. Carlos de Borbón y Este, egregio Jefe de la gran comunidad católico-monárquica.

Al felicitar entusiasta y respetuosamente al Sr. Duque de Madrid con tal motivo, elevamos nuestros votos al Altísimo para que se digne derramar sobre el Príncipe antimonárquico y sobre su augusta familia todo género de bendiciones y prosperidades y acelerar el venturoso día en que España vuelva por completo á las gloriosas tradiciones patrias, raíz de su antiguo y no igualado poderío y base de su reconstitución y futura grandeza.

## La deuda de Cuba

Importante y por demás intrincado es el problema ese de la deuda de Cuba, sobre todo en lo que atañe á la determinación de la entidad sobre la que ha de pesar aquella, una vez emancipada de España la gran Antilla; dimanando las dificultades que ofrece la resolución de tal problema, no de otra cosa, que de las actuales tristísimas circunstancias porque la patria atraviesa señaladamente por la falta de tacto, de bríos y de energías en los hombres que rigen sus destinos.

Pero asunto tan complejo, por las consideraciones acabadas de exponer, no cabe negar que, á la luz de la razón, del derecho y de la jurisprudencia en casos análogos sentada, ha de resolverse necesariamente á favor de España, perdida que sea su soberanía en aquel rico y feracísimo territorio, y, por lo tanto, que con la aludida deuda deben cargar Cuba, ó los Estados Unidos, ó ambos á un mismo tiempo, según la definitiva solución que se dé al estado en que haya de quedar la que fué perla de nuestras Antillas.

Quien asuma la soberanía de Cuba, ese debe satisfacer las deudas, en beneficio de ella y bajo su responsabilidad, contraídas: eso es notorio, evidente é incontrovertible ante las exigencias de la razón, los cánones del derecho y las máximas de la equidad; pues quien reporta exclusivamente la utilidad y provecho de una cosa, á quien se transmiten todos los bienes, derechos y acciones sobre ella radicantes, pasan también íntegramente las cargas, obligaciones y responsabilidades de todo género á la misma cosa inherentes. España obra así, traspasa á otro los bienes, derechos y acciones que sobre Cuba legítimamente posee, lo natural, lo lógico, lo justo y hasta lo moral es, bajo cualquier punto de vista que se mire, que quien recibe en toda su integridad tales acciones, derechos y bienes reciba igualmente y en todas sus plenitud, todas las cargas, responsabilidades y obligaciones á la cosa transmitida anejas y sobre ella gravitantes.

Sostentar otra doctrina, proceder de modo distinto, pugnaría evidentemente

con los principios esenciales de la justicia, con los fundamentos en que descansa la ciencia del derecho bajo todas sus fases y manifestaciones y con la noción y reglas más elementales de la moral; y sería además lo insólito, lo inaudito y lo que, por vez primera acaso, ocurriría entre naciones cultas y civilizadas.

En la liquidación del activo y pasivo, por decirlo así, que efectuándose está en lo concerniente á la isla de Cuba por la Comisión hispano-americana, si á España se hiciera cargar con la deuda de la isla, resultaría que, mientras la Metrópoli cede, al ceder su soberanía, cuanto en la Antilla posee, edificios públicos, material de guerra, ferrocarriles, en una palabra, todo lo que le pertenece, se queda con todos los gravámenes, cargas y obligaciones de lo que cede; es decir trasmite á otro todo el activo y se reserva para sí todo el pasivo.

¿Y quién puede admitir un absurdo así, tamaña monstruosidad, un tan absoluto olvido de lo recto, lo racional, lo justo y lo equitativo?

Fatalísimo precedente quedaría sentado para lo sucesivo si una cosa así se consintiese y tolerase: entonces, sí, que, con escarnio de lo que es fundamental é inconcuso en la ciencia jurídica, consagrarse y se elevaría prácticamente á la categoría de principio la brutal imposición de la fuerza sobre toda razón, todo derecho y toda moral.

Y no se objete que respecto de alguna de las emisiones de la deuda cubana hállese nuestra nación obligada con carácter subsidiario, como una especie de fiadora; pues el argumento ese de nada sirve, cae por su base y pierde toda su fuerza y eficacia ante la consideración de que lo subsidiario ó accesorio, nunca es lo principal y que el fiador, mientras aquel por quien presta fianza tiene bienes, con que solventar sus deudas, á nada viene obligado; de forma que si fuese reconvenido desde luego y antes que el deudor principal, podría utilizar el beneficio de orden ó excusión, consistente en el derecho que asiste al fiador para obligar al acreedor á que reconvenga primero al deudor principal y haga excusión de ó en los bienes del último.

Es además innegable que de la deuda de Cuba no ha ingresado ni un céntimo en el erario español ni de ella ha reportado beneficios más que la expresada Antilla; y sería injusto á todas luces pretender cargarla, por entero, sobre el Tesoro de la Metrópoli, mayormente cuando es indiscutible que las mejoras y obras públicas hechas por la última en la aludida colonia exceden y superan en mucho al total importe de la deuda en cuestión.

Hemos apuntado anteriormente que apoya la doctrina que sustentamos la jurisprudencia en casos análogos al presente sentada; y vamos á demostrar nuestra opinión con el incontrastable testimonio de los hechos.

A este propósito consigna muy oportuna y exactamente un periódico de la Corte que en los Tratados de España con Méjico, el Ecuador, Chile, Venezuela, Bolivia, Costa Rica y Nicaragua, Argentina y el Uruguay, reconocieron espontáneamente estas repúblicas como propias las deudas contraídas sobre los tesoros respectivos por la Metrópoli y por las autoridades colonias; es que igual

reconocimiento hicieron Francia por los territorios que le cedieron Austria en 1791 y Baviera en 1801, y Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia en 1814 por territorios tomados á Francia y que lo propio ejecutaron en casos semejantes las naciones que expresamente cita.

Y nosotros podemos añadir que igual razonable y justa práctica siguieron Alemania al anexionarse la Alsacia y la Lorena, Francia al asumir el protectorado de Túnez y todos los Estados balcánicos al adquirir por el Tratado de Berlín su anhelada independencia.

Corroboraba lo expuesto en defensa de nuestra causa la consideración, muy atendible por cierto, de lo crítico de las circunstancias para el ejército americano desembarcado en Cuba bajo que se firmó el protocolo. Dejaban mucho que desear en aquel entonces la organización militar de sus tropas, su estado sanitario, el de sus ambulancias y hospitales y los medios de racionarles con puntualidad. Motivos son estos, asaz poderosos, para que los comisarios españoles hagan prevalecer en París nuestros legítimos é indiscutibles derechos tocante á la tantas veces repetida deuda cubana, la cual, como hemos demostrado hasta la evidencia, debe ser pagada por quien asuma en definitiva la soberanía de la mencionada Antilla.

## Descomposición

Es evidente la que, en bien positivo de nuestra desventurada patria, operándose está en el partido fusionista.

Varias veces hemos dicho que los partidos turnantes en el poder trabajados se hallaban por notorios antagonismos entre sus primates y por no menos notorias discrepancias de criterio y de doctrina entre los elementos que los constituyen; y que tales discrepancias y antagonismos determinarían á la postre la total descomposición de los mismos.

Del conservador todos saben cómo quedó á la trágica muerte del Sr. Cánovas del Castillo, alma y vida del mismo. Desquiciados todos sus elementos, constituido cada uno de sus personajes conspicuos en jefe de grupo, ó de fracción, sin prestarse á admitir una jefatura común á todos, logróse, es verdad, á fuerza de mucho trabajo, la unión de las huestes acaudilladas por los Sres. Silvela y Pidal, pero esa unión, que no consiguió formar un partido robusto y formal, es tan endeble que hoy véase amenazada de muerte por desvíos y tibiezas, harto patentes, del ex-presidente del Congreso de diputados, dispuesto á retirarse de la vida activa de la política.

Cuanto al partido fusionista, acaba de recibir ahora golpe de muerte con la separación del Sr. Gamazo.

Es entre los liberales dicho hombre público de gran autoridad y prestigios y considerábase como el presunto heredero de Sagasta en la jefatura del fusionismo; por eso, sin duda, en su caída y separación del partido en que militaba síguete numerosa porción del mismo.

Pero es el caso que político de tanta autoridad, de tantos prestigios, de tanta constancia y de tanta seriedad entre los suyos, cae del poder enteramente desprestigiado y por completo inutiliza-

do para volver á ocuparle. Cae empujado por la ola de inmundicia y de podredumbre que inunda todos los organismos del sistema liberal-parlamentario, por más que él, sofista y habiloso, oculte y atribuya á otras, la verdadera causa de su caída.

Y cuenta que el desprestigiado, el inutilizado para gobernar, el que cae, no es solo el Sr. Gamazo, es el partido liberal entero y el otro también, raquítrico y maltrecho, que se presume ser heredero suyo necesario en el gobierno de esta desdichada nación, que perece y sucumbe por los desaciertos, imprevisiones é immoralidades perpetrados impunemente por las agrupaciones políticas que han regido sus destinos.

La inmoralidad y el escándalo, elevados á su máxima potencia, patrimonio son del régimen parlamentario y, por ende, de las colectividades políticas, necesarias para su subsistencia, que de él toman la savia y la vida. Y mientras no desaparezca semejante régimen, mientras para desdicha nuestra subsista, no hay que esperar que soplen en nuestra patria aires de saneamiento y de regeneración, por que mientras subsista, por más que se pretenda rectificarle con reformas moralizadoras, más aparentes que reales y que desde luego no alterarán su esencia, pues entonces ya no sería tal sistema, por más que eso se intente, decimos, subsistirán también los gérmenes de corrupción que le informan y que dejan sentir en todos los ramos y esferas de su acción su corrosivo y enervante influjo.

Es, pues, notoria, patente é indiscutible la descomposición de los dos partidos dinásticos, turnantes en el poder, carcomidos por el ponzoñoso virus de sus concupiscencias é immoralidades de toda especie.

A este propósito es oportuno y muy pertinente transcribir lo que «El Imparcial», testigo de mayor excepción en la materia, consigna tratándose este importante asunto.

Aludiendo á las agrupaciones liberal y conservadora escribe dicho periódico:

«Han muerto, sí, y han muerto por do más pecado habían: por abusos del personalismo y á manos de sus propios excesos.

«Vivían todos alejados del país, en guardia armada contra la opinión independiente, como tropa desabanderada que ya no sirve á su rey ni á su pueblo.

«No tenían el interior aliento de vida que se engendra en la necesidad de servicios útiles. El impulso adquirido los hacía seguir ocupando los ministerios, hablando en las Cortes, llenando de letra de molde las páginas de la Gaceta.»

## Carta de Roma á el "Correo Catalán,"

Noticias vaticanas

«En mi Revista anterior di varios detalles de la recepción de la romería inglesa, la cual ha regresado ya á su país después de haber visitado por secciones las principales basílicas, monumentos, museos y almacenes de objetos de arte é industriales, dejando en estos establecimientos un buen número de liras, pues esta peregrinación inglesa se componía casi exclusivamente de gente rica.

El Padre Santo quiso conferenciar con

los peregrinos y lo hizo en italiano, gracias á monseñor Stonnor, que traducía las palabras del Papa al inglés, sirviendo de intérprete.

Hé ahí algunos conceptos de la conferencia papal. León XIII se congratuló de ver por segunda vez una peregrinación inglesa en el Vaticano, y mucho más porque contemplaba personas recientemente convertidas al Catolicismo, y confiaba en otras nuevas conversiones. Recordó que cuando era Nuncio en Bélgica, permaneció un mes en Londres: entonces fué presentado á la reina Victoria y á su consorte el príncipe Alberto: comió con la Reina y trabó intimidad con el príncipe y con lord Palmerston, lord Aberdeen y otros grandes políticos británicos. Desde entonces se interesó vivamente por el bien espiritual del pueblo inglés, tan inteligente y laborioso, lo cual manifestó desde el Pontificado con su carta *ad Anglos* y con la construcción en Roma de un nuevo colegio inglés, dedicado al Venerable Beda, y con otras medidas encaminadas á aumentar el honor de los altos dignatarios convertidos.

Muchas de las Comunidades religiosas residentes en Filipinas han hecho saber al Vaticano que se disponen á abandonar aquel Archipiélago por no ofrecérselas allí seguridad personal alguna, ni aun en el caso de que las islas sigan perteneciendo á los dominios españoles.

Las Hermanas de San Agustín, que se han quedado sin casa en Manila, han embarcado ya á bordo del «Ernesto Simón», que ha partido de Hong Kong. Otras muchas religiosas que han logrado huir de las Visayas han tomado pasaje en el «Monte Thabor», buque inglés que sale para Socotora.

**Entre el Vaticano y Alemania.—El nuevo embajador.**

Recordarán mis lectores que el emperador Guillermo tuvo la repentina genialidad de retirar su embajador cerca la Santa Sede porque el Papa no concedió á Alemania el Protectorado de los católicos de Oriente.

Ahora bien: los que conocen el carácter de Guillermo II no dudaron en afirmar que en breve volvería sobre su ridículo acuerdo, y así ha sido, en efecto: encontrándose esta semana en Constantinopla de paso para Palestina, el Emperador alemán quiso conferenciar con el Obispo que preside á los católicos latinos de Turquía, monseñor Bonetti, y si bien no ejerce en aquel país cargo oficial ocupa actualmente el cargo del Patriarca católico armenio. La conferencia fué larga, y desde luego se comprendió el objeto del Emperador alemán de reanudar las relaciones con la Santa Sede y nombrar sucesor del conde de Bulow, que era el embajador cerca del Vaticano.

Y así ha sido, en efecto. El nuevo ministro plenipotenciario de Alemania cerca de la Santa Sede será el barón de Routhau, cuyo nombramiento está aprobado por el Papa. Hay la particularidad de que el nuevo embajador es protestante como lo eran sus antecesores, señores de Bulow, de Schloezer, de Arnim, aun cuando nunca faltan católicos entre los diplomáticos alemanes y prusianos.

Es bien ridículo el sistema que emplea la Corte de Berlín: envía al Vaticano un embajador protestante, y á Londres, San Petersburgo, Berna, Bucharest y Yedo diplomáticos católicos. De modo que los gobiernos cismáticos, anglicanos, suizo y japonés tienen un ministro plenipotenciario católico, y para la Santa Sede sólo encuentran un personaje protestante. Y aún esta vez menos mal, porque el barón Rotenhau, nuevo embajador alemán, es hijo de madre católica; pero como segun las leyes de su país, los hijos deben profesar la religión del padre, está afiliado al protestantismo.

*L'Osservatore Romano* declara que el nuevo ministro plenipotenciario encontrará en el Vaticano la más afectuosa acogida á causa de su tacto y prudencia demostrados durante el cargo de embajador alemán que desempeñó en la Argentina y París.

Roma 23 de Octubre de 1898.

LINATTI.

**Tío, yo no he sido!**

*El Imparcial*, órgano liberal impenitente que desde hace tantos años viene infiltrando en las masas populares el virus ponzoñoso de las malas doctrinas con una constancia y una habilidad dignas de mejor causa, se duele también amargamente de la angustiosa situación, pre-

ñada de peligros interiores, á que nos ha traído el maldito liberalismo con sus horribles desaciertos y su deplorable administración.

«Por todas partes, dice *El Imparcial*, se oye la protesta. En la prensa de provincias, en lo que dicen los que de ellas llegan, en los acuerdos de Cámaras de Comercio y de los centros de la vida industrial y mercantil palpita el enojo contra el sistema de administración vigente. El momento es oportuno para buscar remedio. Si no lo advierte quien esté llamado á ser todo oídos y toda atención, pronto tomará la protesta forma peligrosa. Abandonados á sí mismos, los agravios crecen y se enconan.»

Ahora es cuando los liberales lanzan el grito de alarma: ahora cuando temen con mucha razón que pueda sonar la hora de la justicia para los que presa constantemente de ambiciones insanas, no reconocen otra norma de conducta que el más brutal egoísmo, sacrificando sin piedad á sus bastardas pasiones los intereses y el bienestar de este paciente y desgraciado país; ahora, si es cuando empiezan á sentir frío en el alma, síntoma del terror que les inspira la probabilidad de ser arrollados por ese desventurado pueblo que ya no es ni sombra de lo que fué, pero cuyas energías pudieran muy bien despertar merced al natural instinto de conservación que domina en las masas lo mismo que en los individuos.

No hay que esperar, por desgracia, que los liberales, llámense fusionistas ó conservadores, se corrijan de sus pasados yerros; pero sienten llegado el momento de cantar la palinodia y, no teniendo el noble valor de confesarse culpables, limitanse á lanzarse unos á otros la tremenda responsabilidad de las presentes catástrofes.

En ese recíproco afán brotan ciertamente de sus plumas verdades como puños, que nos apresuramos á recoger por lo mismo que su origen no puede ser sospechoso para nadie.

Sigue, pues, diciendo *El Imparcial*:

«La administración pública es un organismo destruido. Sus múltiples rodajes son inútiles para el bien, y en cambio son agentes poderosos de los intereses ilegítimos. Desde las más humildes esferas de la gerarquía oficial, á la más encumbrada, se extiende esa enfermedad moral que tiene al país empobrecido y desalentado. Todo lo puede la recomendación. Nada vale el derecho. En el tribunal de justicia y en la delegación de hacienda, donde se cobran los tributos del dinero y el más sagrado de todos los tributos, el de la sangre, el derecho se supedita al favor, y cae arrollada la justicia á los pies del caciquismo. Rara vez se concede el cargo al hombre que lo merece; si no que, por merced del omnipotente, suele ir á buscar á quien solo funda sus aspiraciones en la amistad del personaje.»

Y por último, después de describirnos ese cuadro desconsolador, obra funesta y exclusiva de los partidos liberales que han gobernado á España durante más de medio siglo, añade *El Imparcial*:

«Contemplando los desastres que ahora nos anonadan, el más superficial observador advertirá que no son culpables de ellos, porque no han intervenido en los sucesos que los han determinado, aquellos elementos sanos, ilustrados y enérgicos que constituyen la mejor parte de la sociedad española.»

Pues «á confesión de parte»..... etcétera. Porque nosotros no conocemos otros elementos sanos y que no estén manchados con esa culpa á que se refiere el diario liberal más que á los carlistas, los solos españoles excluidos hace tantos años de la gobernación del país y que han sido tratados como parias, ó poco menos, por los partidos liberales de todos los matices.

Sea, pues, lógico *El Imparcial* y declare francamente que en verdadera justicia el partido carlista, el único inocente en ese crimen de lesa nación, es el llamado á gobernar en España.

Tengan valor los liberales y digan ya á la faz del mundo esa verdad palmaria, evidente, clarísima, que está escrita en la conciencia de todos los españoles.

(De *El Correo de Guipúzcoa*).

**Canal de Tamarite**

Respecto á la marcha y administración que se lleva en las obras del Canal de Tamarite, un periódico de Huesca, *La Voz de la Provincia*, escribe lo siguiente:

«Cunde el descontento en la comarca literana por la lentitud y anomalías que se observan en las obras del canal de Tamarite.»

Muchos literanos piden trabajo y la junta directiva lo niega, sin fundamento conocido, toda vez que no llegan á cuatrocientos los trabajadores ocupados en las obras.

El fin inmediato de la construcción es conjurar la crisis del hambre, latente en la zona reglable, aunque algo atenuada este año por los excelentes rendimientos de la última cosecha, y dicho fin no se cumple concediendo trabajo como una atención especial, ya que son muchos más los preferidos que los que logran los beneficios concedidos á la comarca en conjunto.

No es esto solo. De las quinientas mil pesetas señaladas anualmente para las obras, ciento diez mil setecientas se invierten en pago del personal directivo. ¿Se firmó la concesión en beneficio del país ó en provecho del personal? A poco que se amplie la relación de nóminas, que ya representa la cuarta parte del presupuesto, encontraránse los directores de las obras sin saber que dirigir.

El presupuesto del primer año ascendió á un millón, el del segundo año á un millón quinientas mil pesetas.

En el último ejercicio se gastaron setecientas mil pesetas, y en el anterior menos de la mitad de lo presupuesto. Así se desvanece la única esperanza que aliviaba á los literanos en sus horas de amarguísimo decaimiento; así se anula el simpático arranque de Cánovas, tanto más plausible cuanto que implicaba olvido de ingratitudes cometidas por algunos literanos, y que fué suficiente para recabar de la soberana una firma que rasga el cuadro de miserias sin atenuación, de perspectivas sin luz, de suspiros sin eco, descrito primorosamente y profundamente deplorado por el ilustre obispo de Lérida.

Hemos oído que los directores de las obras hacen ahorros en la consignación para entregarlos al antiguo contratista, y se añade que, al finalizar el ejercicio de 1897 á 1898 se entregaron al concesionario anterior cuatrocientas mil pesetas.

Si esto es cierto hay motivos de sustituir el título Canal de Tamarite por el de «Pequeño Panamá». La ley dispone que el presupuesto se invierta en concluir las primeras secciones del Canal y no en pagar proyectos antiguos. La prensa cumple un deber recogiendo esas versiones y ejerce un derecho preguntando á quienes tienen deber de contestar si son ciertas.

Hay asuntos que los propone la prensa y los sustancia el tribunal. ¿Será el comentado uno de estos?»

**Correspondencia**

Sr. Director de LA CRUZ DE SOBRARBE.

Valle de Benasque, Octubre de 1898.

Mi querido Director: Con grata emoción tomo la pluma para distraer por breves momentos su atención y la de los benévulos lectores de su católico semanario, dando cuenta de las brillantes funciones religiosas celebradas en la parroquia de Villanova, con motivo de la inauguración de una imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

La imagen es preciosa y ha sido construida en los afamados talleres del señor Fiol de Barcelona y costeada por las limosnas del Rvdo. Párroco y feligreses, habiendo cooperado también otras personas piadosas, entusiastas de las glorias de Villanova, con cuyo pueblo están unidas por vínculos seculares muy estrechos.

La tarde del último domingo, 16 de los corrientes, dieron principio las funciones con la exposición de Su Divina Majestad, rezándose á continuación el santo Rosario, un breve ejercicio al Sagrado Corazón y plática sencilla sí, pero muy oportuna y elocuente, pronunciada por el celoso párroco del pueblo, D. Mariano Lalueza, que presentó al Sagrado Corazón de Jesús como único medio de salvación para los hombres y la sociedad, haciendo atinadísimo paralelo entre España y el pueblo hebreo y la conducta observada por uno y otro pueblo respecto del Señor, así como de los castigos merecidos y recibidos por ella. Terminó la función con la Reserva y luego los señores sacerdotes asistentes estuvieron oyendo confesiones por bastante rato.

El día siguiente, lunes 17, se celebró solemne misa con exposición del Santísimo Sacramento, en la que comulgaron

todos los fieles de la parroquia, pasando de 140 las comuniones, pues á no ser por los ausentes no quedó un fiel sin acercarse á recibir en su pecho á Jesús Sacramentado.

Predicó en la misa el Rvdo. D. Agustín Garulo, Ecnómico de Chía, que desarrolló la siguiente tesis del Salmo 95: *Dicite in gentibus quia Dominus regnavit*. El Sr. Garulo cumplió su cometido de manera admirable y no he de detenerme en examinar su obra por no herir la conocida modestia de mi amigo y no exponerme á palidecer su brillante trabajo, saturado de doctrina y argumentos, así como de exhortaciones llenas del fuego del amor del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde tuvo lugar concurren- ta procesión por el pueblo, llevándose en andas la nueva imagen del Sagrado Corazón que luego fué colocada en el bonito altar que se le ha preparado y que estaba artística y caprichosamente decorado. Después de la procesión, se expuso á Su Divina Magestad, se rezó el santo Rosario, ejercicio al Sagrado Corazón como el día anterior y sermón por el Rvdo. Párroco de Eriste, D. Ignacio Domec, que demostró su tema: *El amor y misericordia del Sagrado Corazón de Jesús exige el sacrificio de nuestras pasiones*, con profusión de pruebas y sacando resoluciones prácticas, poniendo el dedo en la llaga como suele decirse.

Terminaron tan solemnes festividades la mañana del martes con misa cantada y despedida por el Rvdo. señor Arcipreste de Benasque, D. Justo Fumanal, que con celo y entusiasmo por la gloria del Sagrado Corazón, excitó á los fieles á la veneración y amor al deífico Corazón, perseverando en los santos propósitos formados estos días.

He de advertir que para mayor realce en las funciones han sido todas presididas por el dignísimo Sr. Arcipreste que ofició también en las misas solemnes.

En verdad que ante espectáculos tan edificantes renace la esperanza de regeneración de nuestra patria y podemos exclamar: ¡Todavía hay fe en Israel! ¡Aun quedan en España corazones no contaminados con las perversas ideas sembradas en España por el liberalismo y la masonería! Si todos los pueblos de nuestra desventurada nación siguieran el ejemplo de Villanova, pronto la regeneración de nuestra patria querida sería un hecho.

Dispense Ud. la molestia de esta mal pergeñada narración debida tan solo al deseo de dar público testimonio de lo que amamos en estas montañas al Sagrado Corazón de nuestro divino Jesús.

Con expresivas gracias se despide de Ud. y queridos lectores su afmo. S. S.,

q. s. m. b.,

Un montañés.

**Crónica agrícola**

**En un montecillo. — Aguas liberales cenagosas. — Consideraciones útiles. — Caida de las hojas. — Las tres cosas más raras. — Felicidad é infelicidad.**

Aquí en este montecillo contemplando esa inmensa bóveda de záfiro edificada por el supremo Artífice, nuestro buen Dios; y respirando gozosos un aire puro y benéfico; y viendo á nuestros pies tantos árboles cuyas amarillentas hojas van cayendo como cada año en esta estación, no extrañe, amigo mío, que en vez de remover las aguas cenagosas del liberalismo español, cuyos gases fétidos asfixian y apestan con solo removerlas un poquito como ha hecho «El Nacional», y digo que nos será mejor, ya que se nos priva de hablar claro sobre nuestra pura y regeneradora política católica tradicional, base de nuestra fe y esperanza en el próximo advenimiento de un reinado de justicia y moralidad y protección á la agricultura, de que se exijan estrechas responsabilidades á los culpables, y de que gobiernen los hombres honrados en vez de los vividores políticos; podemos hoy entregarlos á consideraciones útiles y provechosas, bien que algo metafísicas y por lo tanto no del gusto de los paladares modernos materializados.

Esos millones de hojas muertas me hacen pensar en los millones de almas que han perdido el maldito liberalismo y la infernal masonería con la libertad de imprenta y demás li-

## Crónica

### Todos los Santos

La Iglesia, además de conmemorar cada día del año á uno ó varios de los Santos, ha querido que el 1.º de Noviembre se honre la memoria de todos ellos, lo mismo de los que han sido declarados Santos que de aquellos otros, cuyos nombres, perfecciones, méritos y heroicas virtudes son para dicha divina Institución enteramente ignorados y desconocidos.

Fiesta solemne y espléndida es esa en que el mundo católico rinde culto á todos los moradores de la celestial Sion, nuestros patronos y abogados cerca de Dios, y los propone como modelos que hemos de imitar si aspiramos á obtener, como ellos, la eterna bienaventuranza.

Si, propio y adecuado es el 1.º de Noviembre para considerar lo que es la gloria con todos sus gozos é inenarrables venturas, con todas sus bellezas y deslumbrantes esplendores, y cuál es el camino más seguro para conseguirla y plena y perdurablemente poseerla y disfrutarla.

Si, en ese día hemos de movernos y estimularnos á seguir el ejemplo y las luminosas huellas trazadas por aquellos que aquí, en este mundo sublunar, fueron viadores como nosotros lo somos, y de barro deleznable su cuerpo, estuvieron sujetos á los mismos peligros, á las mismas fragilidades y á las mismas tentaciones que lo estamos nosotros; y sin embargo, venciendo los poderosos obstáculos opuestos por esos tres enemigos de nuestra alma, mundo, demonio y carne, supieron arribar, por la áspera senda del sufrimiento y el sacrificio, á las alturas de la celestial Jerusalén iluminadas por un sol de permanente primavera.

En la fiesta de Todos los Santos honramos lo mismo á los que habiendo ceñido corona de Reyes alcanzaron la gloria, que á los que en la obscuridad de su posición y de su clase siguieron fielmente la santa ley de Dios; lo propio á los que en la estrechez del claustro, ó en la soledad del desierto é imponiéndose duras penitencias y mortificaciones, practicaron los consejos evangélicos, que á los que entre los esplendores y magnificencias del mundo mostráronse fieles discípulos de Jesucristo.

Y al tributarles el culto que se merecen, al hacerles objeto de nuestra veneración, pidámosles con encarecido ruego su amparo, su asistencia y su protección para poder atravesar el proceloso mar de este mundo, asidos firmemente al áncora salvadora de su fe y de sus virtudes, y arribar un día á las tranquilas y venturosas playas del Empireo cielo.

El lunes último llegó á esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo de Huesca con objeto de visitar á nuestro amado Prelado, en cuyo palacio se hospedó.

Durante su breve estancia en la ciudad del Vero ofrecieron sus respetos al sabio Prelado oscense comisiones de ambos Cabildos, eclesiástico y municipal, de las Comunidades religiosas de ambos sexos aquí establecidas, de otras entidades así como también varias personas particulares.

En la tarde del martes y acompañado de nuestro Excmo. Prelado dirigióse el ilustre huésped al Santuario de Nuestra Señora del Pueyo, desde donde partió la mañana del miércoles para la capital de su diócesis.

Después de haber permanecido breves días en el referido Santuario salió el jueves con dirección al de Monserrat el Rdo. P. Ruera, Visitador de la Orden Benedictina.

Anoche llegaron á esta ciudad los reverendos PP. Eduardo Tornabells y Desiderio Aznar, Provincial y Secretario respectivamente del Instituto calasancio de la provincia de Aragón, con objeto de girar visita á este Colegio de Escuelas Pías.

Sean bienvenidos tan respetables huéspedes.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros distinguidos y particulares amigos D. Julio Romero y D. Mariano Pano.

El viernes próximo inmediato, fiesta onomástica de nuestro augusto Jefe, á las ocho y media de su mañana, celebrárase una misa en la capilla de San Carlos de esta Iglesia Catedral, á cuyo acto se invita á los carlistas barbastrenses.

Su Santidad León XII ha nombrado

al arzobispado de Nueva York para que vaya á la isla de Cuba con objeto de que estudie la organización del clero.

El Gobierno norteamericano, por su parte, estudia un concordato con la Santa Sede, respecto de las islas de Cuba y Puerto Rico.

Esta mañana ha tomado el santo hábito de Religiosa Capuchina en el Convento de esta ciudad, la señorita D.ª Jesusa Vilellas, natural de Costean, habiéndola apadrinado en tan solemne acto la distinguida señora doña Vicenta Romero, y dirigido la plática de costumbre en tales ocasiones el confesor ordinario de la Comunidad, D. Manuel Sesé, canónigo, quien en breves pero elocuentes frases expuso la excelencia del estado religioso y la abundancia de gracias con que el Señor honra á sus Esposas, y de aquí la fidelidad con que las elegidas deben corresponder á su celestial Esposo.

Reciban tanto la novicia como la reverenda y fervorosa Comunidad nuestra más cordial enhorabuena.

En el pueblo de Perarrúa se unieron en indisoluble lazo el lunes último, la afable y distinguida señorita D.ª Dolores Blanco Domper con el acomodado y conocido propietario de Campo D. Elias Boj Peired.

Bendijo la santa unión nuestro considerado amigo el ilustrado profesor de este Seminario D. Mariano Lobera, primo de la contrayente, y asistieron á la ceremonia selecto y distinguido concurso de deudos y amigos, quienes á la terminación fueron obsequiados con espléndido lunch en casa de la desposada.

Los cónyuges salieron en el mismo día para Huesca, Zaragoza y Barcelona, á quienes deseamos felicidades y venturas en su nuevo estado.

En la pasada semana falleció en Montesa, á la avanzada edad de 81 años y recibidos los santos Sacramento, D. Alodio Cortés y Pascual, acomodado propietario de dicho pueblo.

Enviamos á su apreciable familia nuestro sincero pésame.

Descanse en paz.

Novenario en sufragio de las santas almas del Purgatorio. Se dará principio en la tarde del día de Todos los Santos, 1.º de Noviembre, á las cuatro de la misma, en la parroquia de San Francisco. La comunión general será el domingo 6, y el Aniversario por los difuntos, el día 9, á las siete y media.

Serán oradores:—Día 1.º, D. Eduardo Durán; día 2, M. I. Sr. D. Lorenzo Lario, día 3, D. Eduardo Durán; día 5, Reverendo P. Casimiro Gil, escolapi; día 6, un P. Misionero, del I. C. de María; día 9, un P. Misionero.

## Consultas agrícolas

### Enosótero y abonos químicos

Respecto al Enosótero para conservar y mejorar los vinos, debo decirle, que no lo he gastado nunca, aunque sé es un Conservador bastante acreditado, que empleado á la dosis de 40 gramos por hectólitro, dicen que sustituye al yeso comunicando á los vinos; transparencia, viveza de color y conservándolos; que á 50 gramos de solidez á los vinos flojos impidiendo su alteración; que clarifica á los vinos tristes y blancos, como conserva también las vinadas ó agua-pie; que un vino ácido, lo conserva, empleando antes un anti-ácido y luego el Enosótero. Por cada 100 litros de vino se deslian 50 gramos Enosótero en un poco de vino y luego se mezcla todo junto: se puede añadir en todo tiempo, pero es preferible ponerlo al terminar la fermentación ó al verificar el trasiego: viene á costar dos reales por hectólitro.

Como no soy amigo de drogas de composición desconocida, prefiero el uso de la mecha de afufre con la buena elaboración del vino, limpieza y trasiegos; se obtienen así buenos vinos y se conservan bien.

En cuanto á los abonos químicos, se han extendido tanto, que ya se venden en todas partes; pero lo hacen en escala Amadeo Crcs, Princesa, 21, en Barcelona; y la casa Mora y Comp.ª calle Tamarit, 65, bajo, también de Barcelona: esta casa envía una hoja con varias preguntas ó antecedentes con las cuales envía el abono ya preparado en cantidad y calidad, mezcladas las primeras materias para el cultivo de que se trata y sin aumento de precio: este año son algo más caros.

## Alcance

Aunque, por las críticas circunstancias que atraviesa la nación, háse conjurado por ahora la crisis total del Gobierno, créese que en cuanto termine sus tareas la comisión mixta de la paz, caerá el partido fusionista del poder ignorándose quien le sustituya.

A pesar de la nota de intransigencia que domina en los delegados yanquis, los ministros dicen que no llevan mal camino las negociaciones para la paz.

Son muy comentadas en la Corte las entrevistas que celebra estos días el general Martínez Campos con algunos otros generales y en especial en el palacio de Oriente.

El Gobierno ha aprobado la suspensión del semanario satírico el «Gedeón» acordada por el general Chinchilla á causa de una caricatura, que publicó, ofensiva para el ejército.

El general Polavieja insiste en no unirse con Silvela apesar de haberle visitado estos días dos veces el último proponiéndole la unión.

Háse resuelto la crisis en Francia encargándose Mr. Dupuy de formar ministerio, encomendándose á hombres civiles las carteras de Guerra y Marina.

## Santoral y cultos

**Domingo 30.**—Santos Claudio y compañeros mártires.

La misa de alba en el altar de la Sagrada Familia de la Sta. Catedral á las 4. En la misma iglesia á las 7, 8, 9 y 11 misas de hora en los altares Mayor, Santo Cristo de los Milagros y Sagrada Familia respectivamente.

Todos los días festivos sale de San Bartolomé el Rosario de la aurora, cantándose por las calles de la población, y aseguída misa rezada en el altar de Ntra. Sra. del Pilar.

En la iglesias de la Catedral y San Francisco, á las doce misa rezada.

En la Parroquia á las 7 y 11 misa Reparadora al S. Corazón de Jesús.

**Lunes 31.**—San Quinián mr., y Santa Lucila virgen y mártir.

**Martes 1.º de Noviembre.**—LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

**Miércoles 2.**—La Conmemoración de los fieles difuntos.

**Jueves 3.**—San Valentín, pbro. y mr.

**Viernes 4.**—San Carlos Borromeo, arzobispo y conf.

En la Iglesia [de la Parroquia, á las siete y media, Misa de Comunión general.

En la iglesia del I. C. de María á las 7 misa de Comunión general, y por la tarde á las 5 los ejercicios del primer viernes de mes.

**Sábado 5.**—San Zacarías y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista.

BARRASTRO.—Imprenta de Jesús Carrales.

## Se arriendan

En la calle de Santa Lucía, números 35 y 37, varias habitaciones muy cómodas, de construcción moderna. También se alquila en la misma un buen local propio para almacen de vinos y otro destinado para tienda.

Dirigirse á D. JOAQUIN VILAS, calle del Abrevadero número 1.

## Ramón Miranda

(EL ESTERERO)

participa al público haber recibido un gran surtido en esteras.

Batavia superior, dibujo de alfombra, Pitás, Cordoncillos, esteras de varias clases, felpudos de colores y blancos, y ruedos de todos tamaños.

Sin competencia

Colocación esmerada

Todos los encargos se reciben en la calle del Romero, núm. 9, frente al Mercado.

EL ESTERERO

bertades de perdición, que han traído por encargo del demonio y que han ayudado á propagar y sostener muchísimos que se llaman católicos, á los cuales exigirá Dios terrible cuenta: también la caída de las hojas y la proximidad del día de Difuntos, debe hacernos pensar en la fragilidad de nuestra vida que puede romper un airecillo ó un cabello; y como eso de la eternidad feliz ó desgraciada es la cosa más seria é importante, debemos como el Abad Elías, meditar sobre las tres cosas más serias y espantosas que hemos de ver y pasar en un solo momento el más solemne; y son la muerte que nos arranca el alma del cuerpo; la otra cuando el alma ha de parecer delante de Dios para ser juzgada; y la tercera, cuando se nos ha de dar la sentencia inapelable de salvación ó condenación, de felicidad ó infelicidad. Es claro, que todos buscamos y deseamos la felicidad; pero no la buscamos donde está y por el camino que á ella nos conduce.

—Me será grato, Sr. Antonio, hablar sobre asunto tan importante, ya que esta soledad del monte, y lo demás que Ud. ha nombrado nos invita á ello.

—La felicidad la hallaremos en el conocimiento y amor de Dios, que nos crió para que le conociésemos y amásemos, y para que amándole, fuésemos felices; hallaremos la felicidad en la estrecha unión con El por la gracia; en una entera conformidad con su voluntad, santa siempre, ó sea unión de voluntad y amor; en amar á nuestros semejantes como hijos de un mismo padre que está en los cielos; en vencer nuestras pasiones y atesorar virtudes; y ahora mismo, Sr. Valentín, hallamos felicidad en el estudio y contemplación del hermoso y gran libro de la naturaleza abierto á todos los hombres, de esa naturaleza tan viva y llena de atractivos para el que sabe ver en ella al Todopoderoso que la dió todas las bellezas y riquezas que contiene; hallaremos la felicidad en la paz interior que nace en nosotros de una conciencia pura y recta, si vivimos en el orden, señores de nosotros mismos en conservar la tranquilidad constante, en la abundancia y carestía, en la salud y enfermedad, en la prosperidad y la desgracia, dispuestos á todos los acontecimientos que Dios permita, á rechazar lo que sea contra nuestro deber y contra la santa ley del Señor, buscando el tesoro de las virtudes que solo la religión puede formar en nosotros, y cuya religión creída y practicada como nos enseña nuestra santa Madre la Iglesia católica, nos conducirá á la felicidad eterna; y vamos á ver lo que es infelicidad.

Son infelices los que viven esclavos de sus pasiones, con desenfrenados deseos y esclavos del mundo y del que dirán; avasallados por modas perjudiciales y ridículas muchas veces, por caprichos vanos, juguetes de la alegría y de la tristeza, del temor y deseos desordenados, de proyectos ambiciosos, de locas esperanzas y turbaciones, de inquietudes, sobresaltos, disipaciones, tedio, negra envidia, informales, variables y sin plan fijo, orgullosos que no admiten avisos de nadie; que se fraguan necesidades que no pueden satisfacer; que se olvidan, que Dios es la primera necesidad de su corazón; que dan rienda suelta á sus deseos en vez de contenerlos en sus justos límites; que en vez de buscar los placeres puros y tranquilos que ofrece la religión y la naturaleza, se dejan seducir por las diversiones inmorales que les sacan de sí mismos, y se hacen autores de su propia infelicidad y hacen infelices á los que les rodean; pues forman un horizonte cubierto de negros vapores y densas nubes.

Y como ya no queda tiempo para más, lo dejaremos para otro día, Dios mediante.

El corresponsal del Vallés.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

**CENTRO FUNERARIO**

Gran depósito de cajas mortuorias al por mayor y menor  
de **TOMÁS LATORRE**

Este Centro se encarga de amortajar y correr gratis las diligencias propias de entierros. En él se encuentran las cajas más baratas, más sólidas y que más resisten a la humedad, no teniendo riva en baratura y buen gusto, por lo que, y á fin de no salir engañados, antes de hacer ajuste con ningún otro establecimiento hay que visitar el variadísimo surtido que en cajas de acero, hierro galvanizado y madera, y la magnífica serie de adornos de todas clases desde los más lujosos hasta los de suma sencillez, existen á disposición de nuestra numerosa clientela y al público en general. También se encargan lapidas mortuorias desde las más sencillas hasta las de más lujo, para lo cual tiene relaciones con los principales marmolistas de Madrid, Barcelona y Zaragoza. Cuantos encargos se reciben de la ciudad ó de fuera, se sirven con prontitud, esmero y economía.

¡NO EQUIVOCARSE! — Argensola, 5, — BARBASTRO

Este Establecimiento no tiene agentes.

**Única casa en la provincia**

que lava al vapor y á seco, sin encojarse las prendas, con las máquinas **Fernand Dehaitre de Paris.**

**Es en la Tintorería de la Viuda de C. Polo é Hijo**

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

*Especialidad en negros indestructibles para lutos*

Los trajes grasientos vuelven nuevos y los descoloridos se tienen, dándoles el color que el cliente elige en los muestrarios que obran en poder del representante en Barbastro

**MANUEL MEDIANO, sastre, calle del General Ricardos, número 18**

**DOLORES** Su curación es segura con el uso del **BALSAMO ANTI-REUMÁTICO** de Castellví. Venta en todas las Farmacias y droguerías á 4 pesetas frasco. **REUMAS**

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor, su autor, farmacéutico en Barbastro; Sociedad Farmacéutica Española, Vicente Ferrer y Comp.ª, Hijos de Vidal y Rivas, Sucesor de B. Buñil y Comp.ª, J. Uriach y Comp.ª, Dr. Andreu, y Viuda de Fernando Rús, Barcelona; Barandiaran y Comp.ª, Bilbao; Melchor García, Madrid; Pérez del Molino y Comp.ª, Santander; Simón Echevarría, San Sebastián; Ríos hermanos, M. A. Jaci, y señora viuda de Jordán, Zaragoza.

Representantes exclusivos para México y Repúblicas del Centro de América, José E. Bustillos Hijos, Farmacéuticos, México.

**OBRA NUEVA**

**Tratado Teórico-Práctico**

de Derecho civil, procesal, penal y administrativo,

PARA USO DEL CLERO,

por **D. José Pellicer y Guitu, Pbro.,**

Abogado de los Tribunales del Reino, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Provisor y Vicario general de su Arzobispado, etc., etc.

CON UN PRÓLOGO

DEL **ILMO. SR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO,**

*Auditor Fiscal del Supremo Tribunal de la Rota*

El autor del «Tratado teórico-práctico de Derecho civil, procesal, penal y administrativo para uso del Clero», ha sentido en el ejercicio de las tareas inherentes á sus cargos de Provisor y Vicario general, la necesidad de que el venerable Clero parroquial poseyera un tratado esencialmente práctico de Derecho, consagrado á facilitarle el desempeño de sus complejas y difíciles funciones. En el estado actual de las sociedades, no basta á los Sres. Curas párrocos poseer las ciencias eclesiásticas; necesitan, además, conocer la legislación civil en sus diversos ramos, para defender sus derechos y los de la Iglesia, para aconsejar á sus feligreses, para librarse de los vejámenes de que con frecuencia son víctimas y para cumplir los deberes de carácter temporal que las leyes emanadas del Estado les imponen. Pretendiendo ofrecer al Clero parroquial una obra en que pueda encontrar un guía seguro y práctico en el sentido indicado, se ha escrito la que se anuncia, en la cual se abandonan en absoluto las exposiciones de carácter teórico y se atiende únicamente al aspecto práctico de las diversas materias que comprende, habiendo procurado el autor, con todo ahínco, que los señores Curas párrocos pudiesen con ella, y sin necesidad de consultar otros libros, ni personas, dar cima á toda la clase de asuntos civiles, procesales, penales y administrativos.

La obra abarca cuantas materias jurídicas pueden interesar al Clero parroquial, y en ella se encuentran, además de todos los formularios pertinentes á dichas materias, las disposiciones legales que sirven de apoyo y comprobante á la doctrina expuesta por el autor.

Dos tomos en 4.º, encuadernados, que firman más de 1.200 p.ºs.

Precio 12 pesetas en la librería de D. Cecilio Casca, plaza de la Seo, 2, Zaragoza, y al mismo precio en la imprenta de este periódico.

**Fábrica de sedería y ornamentos de iglesia**

**Hijos de FRANCISCO DE ASIS SERRA**

Plaza del Angel, 8 y 9, y Platería, 2 y 4, Barcelona

Primera casa y única en España en su ramo, que hace la exportación de sus artículos al extranjero.

Premiada en cuantas Exposiciones ha tomado parte.

Casullas, Dalmáticas, Capas pluviales, Paños de hombros, Gremiales, Túnicas y Mantos para imágenes, Umbrelas de todas formas, etc., etc., en bordado y en tejido.

Damascos, rasos, brocatas, tisúes y lamas en todas clases, desde lo más sencillo á lo más superior.

Confección y venta de sotanas de todas hechuras, española, romana y francesa, dulletas, manteos. Precios sin competencia: hechuras inmejorables.

Sombreros de castor y felpa para Sacerdotes. Bonetes y solideoos.

Lienzos, Batistas, Cambrays. Manteles para altar. Roquetes, sobrepellices, Amitos y Corporales.

Galones, Flecos, Encajes, Cingulos, Fiadores de alba y roquete, Cintlas de amito y Pasamanería de todas clases.

Fábrica en la misma casa de Candeleros, Lámparas, Atriles, Templetes y toda clase de bronce y metal blanco propio para iglesias.

Orfebrería en Cálices, Custodias, Copones, Vinajeras en metal blanco, plata y oro.

Estatuaria y Vía-Crucis en todas materias, recomendándose por su gusto religioso y artístico.

Misales, Breviarios y toda suerte de libros litúrgicos.

Cubiertos y servicios de mesa en metal blanco puro; precios más económicos que en ninguna fábrica.

La casa garantiza la bondad de todos sus géneros y los precios. Pídanse precios y catálogos.

Representantes en Barbastro: Juan Albás, Hijo y Sobrino

**Tarifa de precios para las ESQUELAS DE DEFUNCION que se han de insertar en este periódico.**

En este tamaño y en 1.ª plana para suscriptores.	6 pesetas
» » » para no suscriptores.	8 »
En tamaño mayor y en 1.ª plana para suscriptores.	8 »
» » » para no suscriptores.	10 »
En tamaño menor á precios convencionales.	»

**ADVERTENCIA IMPORTANTE.**—Todas las esquelas que se impriman en la imprenta de este periódico, se insertarán en el mismo, siempre que los interesados lo deseen, á mitad del precio marcado en la tarifa.

**LA CRUZ DE SOBRARBE**

**SEMANARIO TRADICIONALISTA**

Periódico semanal. — Suscripcion: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO